**INFORME Nº 001-2022-GR. APURIMAC/GRI/SGO/MRLL**

Al : **ing. GUIDO ELGUERA CURI.**

Residente de Obra.

De : **Ing. Manuel Raúl Lívano Luna.**

Especialista en informática y telecomunicaciones

Asunto : **INFORME SOBRE ENTREGA DE BIENES ORDEN Nro. 2337.**

**Fecha : Abancay, 19 de enero del 2022.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle a través del presente el Informe referente al cumplimiento de la entrega de bienes correspondiente a la orden Nro. 2337 adquisición de mesas y sillas para el proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY-REGION APURIMAC”. CODIGO SNIP 167720. META 0043.**

Con fecha 23/11/2021 se emitió la orden de compra N.2337 para la adquisición de mesas y sillas para primaria y secundaria, así como también mesas y sillas de docentes.

Este proceso tenia como plazo de entrega el 03 de enero del 2022 y a solicitud del proveedor se le otorgo una ampliación de plazo de entrega de 15 días, siendo para este caso el 15 de enero del 2022 el nuevo plazo de entrega.

Estando a los 19 días del mes de enero del 2022 el proveedor no ha entregado los bienes, así como esta especialidad desconoce si se tramito una nueva solicitud de ampliación de plazo.

Por ello me veo en la necesidad de informar estos hechos con la finalidad de que se proceda de acuerdo a norma, apercibimiento al proveedor, y solicitar la continuidad del proceso de adquisición ya que es una necesidad y que estos bienes son considerados de prioridad ya que sin ellos estaría incompleto el equipamiento y por lo tanto no seria posible realizar actividades académicas en los salones de clases.

Es cuanto informo para conocimiento y determinación.

Atentamente,